



Justicia argentina da un duro golpe a la motosierra de Milei, el Banco Nación seguirá siendo público

Description

(La Plata) La Justicia dio otro golpe a las políticas del presidente Javier Milei, al confirmar hoy la suspensión de un decreto mediante el cual convertía en sociedad anónima al Banco Nación que seguirá siendo una entidad pública.

El fallo de la Sala III de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata sostiene que el Ejecutivo no tiene facultades delegadas por el Congreso para alterar la estructura jurídica del BNA, que fue excluido del plan de privatizaciones de la Ley Bases, señala el medio digital 0221.com.ar.

El proceso judicial se originó a partir de una demanda impulsada por trabajadores del banco, con el respaldo de la Asociación Bancaria como «amicus curiae», para frenar lo que consideraban un paso hacia la privatización de la institución.

En primera instancia, la Justicia ya había dictado una medida cautelar que suspendía la vigencia del decreto.

Esa decisión fue apelada tanto por el Estado Nacional como por el propio Banco Nación. Sin embargo, la Cámara Federal de La Plata confirmó la resolución, al entender que los empleados estaban legitimados para presentar el reclamo judicial al tratarse de una transformación que afecta directamente su vínculo laboral con una empresa pública.

Esto implica que el Banco Nación continuará operando como entidad autárquica de derecho público, sin alteraciones en su estructura legal.

Con esta medida la ciudad de La Plata muestra que sigue siendo una de las más opositoras al gobierno de Javier Milei. El ejecutivo dijo que apelará la medida e irá a instancias superiores.

El Maipo/PL

Date Created

Junio 2025